Santiago, a treinta y uno de octubre del año dos mil siete

Vistos:

Y, teniendo presente que a fojas 11 de autos se agregó escrito de Name Action Chile S.A., representada por don Juan Enrique Sánchez Serrano, sociedad que representa a Metro International, en virtud del cual expresa que por instrucción de ésta ultima viene en desistirse de la solicitud del nombre de dominio “metroeuro2012.cl”,
Se resuelve asignar el nombre de dominio en disputa “metroeuro2012.cl” al segundo solicitante de autos Metro S.A., Rut 61.219.000-3.

Notifíquese la presente resolución a Nic Chile y a las partes mediante correo electrónico (services@netnames.com, dominios@nameaction.com, mail@nameaction.com, nicfees@netnames.com, registros@nameaction.com, dominios@silva.cl).

Oscar Torres Zagal
Juez Árbitro